**C:\Users\Antonio\Desktop\PLANEACION ESTRATEGICA, Dr. ANTONIO PEREZ GOMEZ, antonio@imagenidea.com.mx\logo_2.png**

**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

**Evaluación e Impacto de las Políticas Públicas**

**Dra. Magda Elizabeth Jan Argûello**

**Actividad 2, Políticas Públicas.**

**Equipo 3:**

**Giezi Sallu Jiménez Vázquez**

**Eloísa Reyes Saturno**

**Jorge Luis de Cuesta Zavala**

**Mariel Asunción Córdova Morales**

**Marco Antonio Cortes Velarde**

**Tapachula, Chiapas, México a, 02 de Diciembre de 2015.**

**1.- Los objetivos y las líneas de acción de la política pública del actual gobierno federal y sus líneas transversales son:**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 impulsado por el Presidente Enrique Peña Nieto cuenta con cinco ejes rectores los cuales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global; así mismo para que México alcance su máximo potencial; dentro de sus ejes rectores se proponen objetivos, estrategias y líneas de acción para poder alcanzar las metas y llevar a México a su máximo potencial.

**Dentro de las Estrategias y líneas de acción transversales se definen las siguientes:**

1. Democratizar la Productividad.

* Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.
* Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.
* Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

1. Gobierno Cercano y Moderno.

* Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.
* Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.
* Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

1. Perspectiva de Género.

* Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.

Los objetivos y líneas de acción más importantes de los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se describen a continuación.

**Objetivos del eje 1 México en Paz:**

* Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
* Garantizar la Seguridad Nacional.
* Mejorar las condiciones de seguridad pública.
* Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
* Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
* Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

**Líneas de acción:**

* Impulsar la correcta implementación de las estrategias para la construcción de un México en Paz, con el objetivo de reducir el impacto de la inseguridad en los costos de operación de las empresas y productores del país.
* Estrechar desde la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Gobernación y demás instancias competentes, la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y promover la participación ciudadana en la gestión pública.
* Evaluar y retroalimentar las acciones de las fuerzas de seguridad con indicadores claros, medibles y transparentes.
* Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.
* Establecer medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.
* Acelerar la aplicación cabal de las órdenes de protección para las mujeres que se enfrentan a riesgos.

**Objetivos del eje 2 México Incluyente:**

* Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
* Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
* Asegurar el acceso a los servicios de salud.
* Ampliar el acceso a la seguridad social.
* Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

**Líneas de acción:**

* Promover el uso eficiente del territorio nacional a través de programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas.
* Fomentar la generación de fuentes de ingreso sostenibles, poniendo énfasis en la participación de la mujer en la producción en comunidades con altos niveles de marginación.
* Desarrollar políticas públicas con base en evidencia y cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación, así como las mejores prácticas a nivel internacional.
* Incorporar la participación social desde el diseño y ejecución hasta la evaluación y retroalimentación de los programas sociales.
* Optimizar el gasto operativo y los costos de atención, privilegiando el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario.
* Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para ejercer sus derechos, reduciendo la brecha en materia de acceso y permanencia laboral.
* Desarrollar y fortalecer esquemas de apoyo y atención que ayuden a las mujeres a mejorar sus condiciones de acceso a la seguridad social y su bienestar económico.
* Fomentar políticas dirigidas a los hombres que favorezcan su participación en el trabajo doméstico y de cuidados, así como sus derechos en el ámbito familiar.

**Objetivos del eje 3 México con Educación de Calidad:**

* Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
* Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.
* Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.
* Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
* Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

**Líneas de acción:**

* Enfocar el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar la calidad del capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo.
* Coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la población más pobre, para crear condiciones que mejoren el ingreso, la retención y el aprovechamiento escolar de los alumnos de familias de escasos recursos económicos.
* Ampliar la jornada escolar para ofrecer más y mejor tiempo educativo a los alumnos que más lo requieren.
* Operar un Sistema de Información y Gestión Educativa que permita a la autoridad tener en una sola plataforma datos para la planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo, y facilite la transparencia y rendición de cuentas.
* Conformar un Sistema Nacional de Planeación que promueva un mejor desarrollo del Sistema Educativo.
* Avanzar en la conformación de un Sistema Integral de Evaluación, equitativo, amplio y adecuado a las necesidades y contextos regionales del país.
* Impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior y superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
* Fomentar que los planes de estudio de todos los niveles incorporen una perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres.
* Fortalecer los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral.
* Robustecer la participación de las niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano.
* Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales.

**Objetivos del eje 4 México Próspero:**

* Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
* Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.
* Promover el empleo de calidad.
* Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
* Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.
* Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.
* Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.
* Desarrollar los sectores estratégicos del país.
* Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.
* Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
* Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

**Líneas de acción:**

* Promover el desarrollo de productos financieros adecuados, modelos innovadores y uso de nuevas tecnologías para el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
* Fomentar el acceso a crédito y servicios financieros del sector privado, con un énfasis en aquellos sectores con el mayor potencial de crecimiento e impacto en la productividad, como el campo y las pequeñas y medianas empresas.
* Garantizar el acceso a la energía eléctrica de calidad y con el menor costo de largo plazo. Revisar los programas gubernamentales para que no generen distorsiones que inhiban el crecimiento de las empresas productivas.
* Modernizar la Administración Pública Federal con base en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
* Realizar un eficaz combate a las prácticas comerciales desleales o ilegales.
* Mejorar el sistema para emitir de forma eficiente normas que incidan en el horizonte de los sectores productivos e impulsen a su vez un mayor contenido tecnológico.
* Fortalecer las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con las denominaciones de origen.
* Combatir y castigar el delito ambiental, fortaleciendo los sistemas de prevención, investigación, vigilancia, inspección y sanción.
* Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.
* Desarrollar productos financieros que consideren la perspectiva de género.
* Fortalecer la educación financiera de las mujeres para una adecuada integración al sistema financiero.
* Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres a través de la remoción de obstáculos que impiden su plena participación en las actividades económicas remuneradas.

**Objetivos del eje 5 México con Responsabilidad Global:**

* Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.
* Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión
* Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.
* Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

**Líneas de acción:**

* Fortalecer la alianza estratégica de Canadá, Estados Unidos y México, mediante el mejoramiento de las logísticas de transporte, la facilitación fronteriza, la homologación de normas en sectores productivos y la creación de nuevas cadenas de valor global, para competir estratégicamente con otras regiones del mundo.
* Privilegiar las industrias de alto valor agregado en la estrategia de promoción del país.
* Apoyar al sector productivo mexicano en coordinación con otras dependencias como la Secretaría de Economía; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Energía.
* Modernizar los sistemas y reducir los tiempos de gestión en las representaciones de México en el exterior, para atender de manera eficaz las necesidades de los connacionales.
* Facilitar el acceso a trámites y servicios de diferentes áreas de la Administración Pública Federal a migrantes en el exterior.
* Dotar de infraestructura los puntos fronterizos, promoviendo el uso de tecnología no intrusiva para la gestión ordenada de los flujos de personas y bienes.
* Fomentar la protección y promoción de los derechos humanos sobre la base de los compromisos internacionales adquiridos por México.
* Promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de género.
* Armonizar la normatividad vigente con los tratados internacionales en materia de derechos de las mujeres.
* Evaluar los efectos de las políticas migratorias sobre la población femenil en las comunidades expulsoras de migrantes. Implementar una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de las mujeres migrantes que son víctimas de tráfico, trata y secuestro.

**2.- Los elementos claves de la política pública del gobierno actual del Estado de Chiapas son:**

El gobierno de Chiapas apegado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, realizó y lleva a cabo el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, el cual contiene cuatro ejes, los cuales son:

1. Gobierno Cercano a la Gente, el cual incluye gobierno y sociedad (estabilidad social, relaciones internacionales y migración, manejo integral de riesgo de desastres), gobierno eficiente y transparente (gobierno de calidad, moderno y organizado; planeación y gestión pública; finanzas publicas sostenibles; y fiscalización, transparencia y acceso a la información), y prevención, seguridad y justicia (prevención de la violencia y la delincuencia; seguridad pública; y procuración de justicia).

Gobierno cercano a la gente es el compromiso de ser una administración ordenada, planeada, con un manejo eficiente y transparente de los recursos materiales y financieros a cargo del gobierno. Se crea así, la política de planeación para gestionar a lo largo de la administración los resultados esperados; además, por primera vez se crean políticas públicas para la prevención del delito y de desastres.

1. Familia Chiapaneca, incluye lo siguiente: salud de calidad (promoción de la salud; redes integradas de servicios de salud; y salud pública), vida digna (vivienda digna y servicios básicos; inclusión social; juntos por la alimentación saludable; economía social sustentable; juventud con oportunidades; igualdad de género; y pueblos y comunidades indígenas), y educación de calidad (infraestructura física educativa; educación son responsabilidad ambiental; atención al rezago educativo; educación básica; educación media; educación superior; deporte y recreación; cultura: y ciencia, tecnología e innovación).

Para el gobierno del estado, la familia es lo más importante. Representa la base de los valores, del trabajo y de las aspiraciones.

Para su bienestar se ejecutan políticas de desarrollo humano y social, con las cuales se da combate frontal a la pobreza extrema, marginación y desigualdad social. Con respeto a los derechos de la población indígena, de la niñez y de las personas con discapacidad. Impulsando a la juventud y a las mujeres con equidad e igualdad de oportunidades. Familia chiapaneca fortalece la política de alimentación y refrenda el compromiso de la calidad en los servicios de salud y de la reducción de los índices de mortalidad y morbilidad. En educación se crea la política pública Educar con Responsabilidad Ambiental, para propiciar su concientización respecto al cuidado del medio ambiente y valores sociales que mejoren la convivencia.

1. Chiapas Exitoso, incluye; producción competitiva (agricultura rentable; ganadería responsable; y pesca y acuacultura moderna) y economía sustentable (fomento y atracción de inversiones; fomento y desarrollo industrial; competitividad y capacitación al empleo; comercio global; y turismo competitivo). Proyecta el desarrollo económico integral y sustentable del estado a partir de la modernización del campo, estímulo a las empresas e industrias, generación de empleos y consolidación del turismo como motor de prosperidad.

Un campo moderno es un campo de calidad y competente que promueve la inversión y brinda a los productores herramientas y conocimientos para impulsar la producción, generar mayores ingresos económicos y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. Chiapas exitoso detona los factores de producción, para un campo rentable que permite posicionar los productos dentro y fuera del territorio.

Mediante el aprovechamiento del potencial turístico, su vinculación y proyección nacional e internacional y con la reactivación de los destinos, centros y sitios turísticos, Chiapas avanza para posicionarse como destino de clase mundial.

1. Chiapas Sustentable, que incluye; ordenamiento territorial (ordenamiento ecológico territorial; integración territorial; y desarrollo urbano y obra pública), medio ambiente (cultura ambiental para la sustentabilidad; protección, conservación y restauración con desarrollo forestal sustentable; gestión sustentable de los recursos hídricos; conservación y protección del capital natural del estado; gestión para la protección ambiental; y mitigación y adaptación ante el cambio climático). Establece como una prioridad que no debe postergarse la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el medio ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras.

Chiapas sustentable es orden y respeto por la naturaleza, por ello, el ordenamiento ecológico del territorio en esta administración, garantiza la sustentabilidad y la prevención de desastres, evitando construir obras en zonas de riesgo; también contempla la integración del territorio para fortalecer la conectividad.

Establece políticas de conservación del medio ambiente y la generación de ingresos, como es el caso del desarrollo forestal. Destaca una nueva política gubernamental dirigida a la atención y mitigación del cambio climático.

El patrimonio natural del estado comprende un extenso territorio, generador de bienestar y desarrollo para nuestras comunidades y de futuro para la biodiversidad. El progreso humano resulta inconcebible sin la conciencia ambiental; conservar, proteger y restaurar los hábitats de las especies biológicas es una tarea de vida, en la que toda la sociedad es partícipe.

Alguno de los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 son:

Objetivo

Preservar las condiciones de gobernabilidad en el estado.

Estrategias

* Atender con sentido plural y democrático a la población y sus diferentes formas de organización.
* Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos político-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole.
* Promover una cultura de paz basada en el fortalecimiento de la cohesión social.
* Promover el respeto a los derechos humanos en la sociedad y en el gobierno.
* Atender las propuestas conciliatorias y recomendaciones que se emitan en materia de derechos humanos en el gobierno del estado.
* Contribuir en la resolución de controversias, en alianza con el gobierno federal y municipal.
* Coordinar acciones que garanticen certeza jurídica y la regulación del patrimonio del estado.
* Acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores de la entidad.
* Promover mecanismos de regulación, mediación, conciliación y difusión en materia laboral a la población del estado.
* Impulsar la armonización del marco jurídico y de políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Objetivo

Elevar la atención primaria de la salud para disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles.

Estrategias

* Fortalecer la prevención y promoción de la sa­lud en la población para elevar la atención pri­maria de la salud de la población chiapaneca.
* Establecer una estrategia de atención a la ju­ventud, enfocada a la prevención y tratamien­to de adicciones, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y desór­denes anímicos.
* Promover la vinculación y cooperación de ins­tituciones educativas, centros de investiga­ción, organismos y agencias nacionales e in­ternacionales, en temas relacionados a la salud sexual reproductiva, con énfasis en la atención de mujeres indígenas, mortalidad materna y salud en general.
* Incrementar mecanismos de inclusión y apoyo de las comunidades en el estado para el fo­mento de la participación en materia de salud.
* Mejorar la equidad en el acceso a la atención de salud y eficiencia en el uso de los recursos con visión holística de la salud.
* Incorporar la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de programas de salud, con la finalidad de promover la igualdad en el acceso a los servicios, para la protección, conservación y mejoramiento de la salud de mujeres y hombres, sin discriminación.

Objetivo

Incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola en el estado con criterios sustentables.

Estrategias

* Aumentar los ingresos por la venta de los productos y disminuir los costos de la producción.
* Fortalecer la agricultura comercial y orgánica, con criterios de equidad para los productores del estado.
* Fortalecer la agricultura de autoconsumo para aumentar la disponibilidad de alimentos y contribuir a disminuir el hambre (véase estrategia de nutrición en el eje 2. Familia chiapaneca).
* Impulsar la infraestructura agrícola requerida por los productores.
* Propiciar la reconversión productiva sustentable en áreas subutilizadas y con potencial pro­ductivo.
* Reforzar las campañas fitosanitarias en los cultivos.
* Apoyar la investigación y adopción de tecnología transferida a los productores.
* Consolidar los mecanismos de financiamiento que capitalicen los diversos procesos de la cadena productiva.
* Fortalecer los procesos de transformación, valor agregado y comercialización de la producción primaria.
* Incentivar formas de organización con visión empresarial, incluyente y equitativa entre los productores.

Objetivo

Consolidar la aplicación de los programas de ordenamiento ecológico y territorial en el estado y su inclusión en todos los programas de carácter territorial.

Estrategias

* Incorporar la variable ambiental en los planes, programas y proyectos relativos al uso ade­cuado del suelo.
* Fortalecer la coordinación interinstitucional para la aplicación de las políticas públicas te­rritoriales adecuadas con el manejo sustenta­ble de los recursos naturales.
* Fortalecer en los ayuntamientos las capacida­des de gestión en materia de ordenamiento ecológico.
* Impulsar la capacitación y cooperación técni­ca en temas de asentamientos, ordenamiento territorial y gestión del agua con instituciones de educación superior, centros de investiga­ción, organismos

**Bibliografía**

Plan nacional de desarrollo 2013-2018, gobierno de la república. México. Páginas 101-156.

Plan estatal de desarrollo Chiapas 2013-2018. Páginas 11–183.